

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 765/2019

Habiendo expirado el plazo de exposición pública del expediente relativo a la modificación de crédito, Suplemento de Crédito n.º 1 competencia del Pleno, sin que se hayan producido reclamaciones ni alegaciones al expediente; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el acuerdo inicial adoptado el 28 de enero de 2019 deviene definitivo publicándose un resumen por capítulos en el Bo-

letín Oficial de la Provincia.

GASTOS	€
CAPÍTULOS	Importe €
Capítulo II	30.805,88
TOTAL	30.805,88
INGRESOS	
CAPÍTULO	
Capítulo VIII	Remanente Tesorería para gastos generales 30.805,88
TOTAL	30.805,88

En El Carpio, 12 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa-Presidenta, Desiree Benavides Baena.